

Tregua y soluciones piden ONG a actores violentos

Una tregua y la búsqueda de soluciones pacíficas pidieron ayer a los actores armados del conflicto colombiano la Conferencia Episcopal, la Unicef, la Cruz Roja Nacional y la organización no gubernamental Defensa de los Niños Internacional.

En un mensaje divulgado ayer, los voceros de estos organismos exigieron que los violentos respeten las escuelas y las obras de infraestructura, así como a los maestros y promotores de salud, que prestan servicio a la comunidad.

Este es un extracto del pronunciamiento, que suscriben monseñor Alberto Giraldo, presidente de la Conferencia Episcopal; Cecilio Adorna, representante de la Unicef; Guillermo Rueda Montaña, presidente de la Cruz Roja Colombiana, y María Cristina Salazar:

A raíz de los cruentos hechos de violencia acaecidos recientemente en el país, en los que también han sido víctimas niños y mujeres de extensas regiones y por encontrarnos en el marco de la celebración de la Semana por la Paz, hecho muy significativo en Colombia, las entidades y organismos abajo firmantes hacemos un urgente llamado a los actores del conflicto armado para que se realice una tregua y se busquen vías de solución pacífica.

El conflicto, la inequidad y la injusticia constituyen el escenario social y político en el país. Sus causas y síntomas deben ser tratados en todas sus dimensiones: políticas, jurídicas, económicas, sociales, psicológicas, morales y espirituales.

Además de la injusticia e inequidad que persisten en Colombia y que afectan especialmente la población infantil, el conflicto armado da lugar a graves transgresiones del Derecho Internacional Humanitario y violaciones de los Derechos Humanos.

Durante más de cuarenta años las niñas y niños colombianos han sufrido extrema violencia: muertes, heridas, discapacidades, abusos, torturas, traumas psicológicos, reclutamiento en las fuerzas armadas y en grupos insurgentes, desaparición forzada, exilio y separación de sus familias. Distintas generaciones de colombianos han pagado un alto costo, porque los recursos gastados en la guerra impiden el acceso a oportunidades de salud, educación, bienestar social básico, empleo e ingresos. Son miles los huérfanos y las mujeres viudas que responden solas por sus pequeños, sin preparación, insuficiente apoyo por parte del Estado y de la sociedad.

Las violaciones a los Derechos Humanos, al Derecho Internacional Humanitario y al Derecho Internacional de los Refugiados no se tratan debidamente y quedan en la impunidad.

PERIODICO: EL TIEMPO

FECHA: SEPTIEMBRE 5 DE 1996

TEMA: DERECHOS HUMANOS

Es necesario poner en marcha medidas preventivas para reducir el impacto negativo del conflicto armado en los niños y sus familias y promover la justicia, la tolerancia y la paz; estimular una herencia cultural del país que brinda protección a la infancia; prevenir los conflictos buscando en las tradiciones propias la coexistencia multicultural y el pluralismo.

Ello dentro del contexto de la Convención de los Derechos del Niño, del Derecho Internacional de los Refugiados y del Derecho Internacional Humanitario.

La Semana Nacional por la Paz, convocada por la sociedad civil, es fundamentalmente una defensa de la vida. Las partes en conflicto deben acordar el respeto incondicional a todos los sectores de la población, a toda infraestructura, programa y actividad que preste servicios a la comunidad y especialmente a la infancia como escuelas, puestos de salud, hospitales, maestros y promotores de salud, entre otros.

La paz es una exigencia ética, un deber de dignidad humana, un deber del amor y un deber jurídico. Una Semana por la Paz es una apuesta a la vida y al futuro del país